



CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

PUBLICACIÓN DE LOS MÉRITOS PROVISIONALES

PLAZO DE ALEGACIONES DEL 29 DE AGOSTO AL 5 DE SEPTIEMBRE

EL Presidente del Órgano de Selección del proceso de Consolidación de Empleo de 2020-2021, en el que CCOO es el sindicato mayoritario y con más representación en Correos, ha resuelto la **PUBLICACIÓN DE LOS MÉRITOS PROVISIONALES de todos/as los candidatos/as que han superado las pruebas selectivas para ocupar las 7.757 plazas convocadas, QUE PODRÁN CONSULTAR A PARTIR DEL 29 DE AGOSTO POR LA TARDE.**

DÓNDE PUEDES CONSULTAR TUS MÉRITOS

- Podrás consultar tus méritos y las notas definitivas de las pruebas realizadas a través de la web de Correos <https://www.correos.com/personas-y-talento/#convocatorias-publicas>, o accediendo a la Plataforma de Procesos Masivos indicando tu usuario y contraseña.

MÉRITOS Y PUNTUACIONES QUE DEBES COMPROBAR

MÉRITOS	REPARTO/AGENTE		ATC			
	PUNTUACIÓN		PUNTUACIÓN			
ANTIGÜEDAD TOTAL Computará desde el 1 de mayo 2012 Antigüedad total en correos en cualquier puesto	(0,00388 por día) Máximo 7,5 puntos		(0,00388 por día) Máximo 7,5 puntos			
DESEMPEÑO PUESTO Computará desde el 1 de mayo 2012 Antigüedad en el desempeño de un puesto igual al solicitado	(0,00423 por día) Máximo 7,5 puntos		(0,00423 por día) Máximo 7,5 puntos			
PERMANENCIA EN BOLSAS Convocadas: 08-02-2021 (Máximo 8 puntos)	Por pertenecer a la Bolsa del mismo puesto y provincia que el solicitado, según el total de puntos que se tenga en dicha bolsa		Entre 0 y 10	2,5 puntos	Entre 0 y 10	2,5 puntos
	Más de 10 y hasta 20	5 puntos	Más de 10 y hasta 20	5 puntos		
	Más de 20	8 puntos	Más de 20	8 puntos		
CURSOS COMUNES	Productos y Servicios 2022		2 puntos			
	Office 365		0,75 puntos			
	Gestión aduanera para personal operativo 2022		0,75 puntos			
CURSO ESPECÍFICO REPARTO/AGENTE	Procesos y herramientas de distribución y centros 2022		2,5 puntos			
CURSO ESPECÍFICO ATC	Procesos y herramientas de oficinas 2022		-			
FORMACIÓN ACADÉMICA (No acumulativas)	Universitaria		0			
	FP o Bachillerato		4 puntos			
PERMISOS DE CONDUCIR	A1 (moto) Para puestos de Reparto Moto		5 puntos		0	
	B (coche) Para puestos de Reparto a Pie y Agente		5 puntos		0	
IDIOMAS EN LAS CC.AA. (Galicia, P. Vasco, Navarra, Cataluña, Baleares, C.Valenciana) Acumulativas	LENGUA OFICIAL DE CC. AA		1 punto		2 puntos	
	INGLÉS		1 punto		3 puntos	
IDIOMAS RESTO DE COMUNIDADES	INGLÉS		2 puntos (A2)		5 puntos (B1)	



RECUERDA

- La valoración de los méritos se efectúa a fecha **31 de diciembre de 2022** (este incluido), excepto los cursos de formación y la acreditación de los conocimientos de idiomas, cuya valoración se efectúa hasta el **20 de febrero de 2023**.
- Es importante que revises todos tus méritos y verifiques que están reflejados correctamente. Si tienes dudas acude al Local Sindical de CCOO en tu provincia (https://postal.fsc.ccoo.es/FSC-CCOO_Postal/Donde_estamos) y te ayudarán en la comprobación, disponen de todas las herramientas y conocimientos para calcular los méritos que te corresponden y, si es necesario, te ayudarán a tramitar la reclamación.

PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIÓN A LOS MÉRITOS PROVISIONALES

- En caso de no estar de acuerdo con las puntuaciones publicadas podrás presentar alegaciones a los méritos provisionales **del 29 de agosto al 5 de septiembre (ambos incluidos)**.

CÓMO PRESENTAR RECLAMACIÓN

- A través de la Plataforma de Procesos Masivos (<https://procesosmasivos.correos.es/es/es/login>) mediante un sistema de registro online, en el que deberás argumentar el motivo de la reclamación y aportar la documentación acreditativa del mérito o méritos que quieres reclamar en formato PDF.

CCOO, ha exigido a Correos que, una vez se haya concluido el plazo de presentación de reclamaciones, proceda a la mayor brevedad a la resolución de las mismas, **para publicar cuanto antes los méritos definitivos y la resolución del proceso**, ayudando a que todas las personas que lo hayan superado tomen posesión de sus puestos, en sus destinos, lo antes posible.

CCOO, EN EL ÓRGANO DE SELECCIÓN, VELA POR LA TRANSPARENCIA Y SEGURIDAD DEL PROCESO Y DEFIENDE LOS INTERESES DE SU AFILIACIÓN Y DE TODOS LOS/AS PARTICIPANTES

29 de agosto de 2023